



John Carlos Gonzales Rosas

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº 286 -2017-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

Fecha: 29 MAYO 2017

1463

Callao, 29 MAYO 2017

VISTOS:

El Informe N° 02-2016-GRC-GRECD-HMDM de fecha 31 de octubre de 2016, emitido por el Coordinador de Actividades Culturales; el Memorandum N° 017-2017/GRC-GRECYD de fecha 10 enero de 2017, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Informe N° 028-2017-GRC/GA-CONTA de fecha 16 enero de 2017, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad; el Memorandum N° 039-2017/GRC-GRECYD de fecha 18 enero de 2017, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Memorandum N° 211-2017-GRC/GA-TESO de fecha 10 abril de 2017, emitido por el Jefe de la Oficina de Tesorería; el Informe N° 205-2017-GRC/GA-CONTA de fecha 12 abril de 2017, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 01-2017-GRC/GRECYD-LARN de fecha 15 de mayo del 2017, emitida por el coordinador de Liquidación de la Actividad; el Memorandum N° 364-2017/GRC-GRECYD de fecha 26 de mayo de 2017, emitida por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 506-2016 Gobierno Regional del Callao-GGR, del 17 de Agosto del 2016, se aprobó en el Artículo Primero el Expediente de la Actividad denominada: **“Concurso Regional de Marinera Norteña 2016 - Revalorando la Identidad Nacional”**, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/. 56,511.00 (Cincuenta y Seis Mil Quinientos Once con 00/100 Soles); de conformidad con lo señalado en el ANEXO N° 01, con un plazo de ejecución de setenta y cinco (75) días calendario, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa. Asimismo Aprobar los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas de la Actividad, que debidamente visados forma parte integrante de la mencionada Resolución;

Que, mediante Informe N° 02-2016-GRC-GRECD-HMDM de fecha 31 de Octubre de 2016, el Coordinador de la Actividad : “Concurso Regional de Marinera Norteña 2016 - Revalorando la Identidad Nacional”, presenta el Informe Final de la Actividad en mención, sobre la base de la documentación emitida durante el proceso de ejecución que comprende la Actividad, cuya ejecución fueron realizadas en el periodo comprendido entre la fecha del 18 de agosto del 2016 al 31 de octubre del 2016, las metas programadas en cada Servicio se cumplieron de acuerdo con lo indicado en cada Conformidad de Servicio, con los montos indicados en cada uno de los contratos suscritos, siendo a la fecha un monto ejecutado de la Actividad en mención la suma de S/.56,511.00 (Cincuenta y Seis Mil Quinientos Once con 00/100 Soles), correspondiente al periodo presupuestal 2016, el cual representa 100% del costo programado de la Actividad;

Que, mediante Memorandum N° 017-2017/GRC-GRECYD de fecha 10 enero de 2017, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, solicitó el reporte de específicas de gasto de la Actividad: “Concurso Regional de Marinera Norteña 2016 - Revalorando la Identidad Nacional”, correspondiente al año 2016, a la Gerencia de Administración – Oficina de Contabilidad, donde se indica que parte de la estructura programática es: NEMO: 0062 y CIS: 0001, documentación necesaria para la Liquidación Financiera;

Que, mediante Informe N° 028-2017-GRC/GA-CONTA de fecha 16 enero de 2017, el Jefe de la Oficina de Contabilidad, remite al Gerente de Administración, el reporte de específicas de gasto de la Actividad: “Concurso Regional de Marinera Norteña 2016 - Revalorando la Identidad Nacional”, correspondiente al año 2016, cuya ejecución financiera asciende al importe de S/. 56,511.00;





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 286 -2017-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

Que, mediante Memorándum N° 039-2017/GRC-GRECYD de fecha 18 enero de 2017, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, solicitó los Comprobantes de Pago de la Actividad: "Concurso Regional de Marinera Norteña 2016 - Revalorando la Identidad Nacional", correspondiente al año 2016, a la Gerencia de Administración – Oficina de Tesorería, documentación necesaria para la Liquidación Financiera;

Que, mediante Memorándum N° 211-2017-GRC/GA-TESO de fecha 10 abril de 2017, el Jefe de la Oficina de Tesorería, remite al Jefe de la Oficina de Contabilidad copia de los Comprobantes de Pago de la Actividad: "Concurso Regional de Marinera Norteña 2016 - Revalorando la Identidad Nacional", correspondiente al año 2016, con su respectivo sustento, documentación a su vez necesaria para la Liquidación Financiera de la actividad antes mencionada;

Que mediante Informe N° 205-2017-GRC/GA-CONTA de fecha 12 abril de 2017, el Jefe de la Oficina de Contabilidad, remite al Gerente de Administración el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: "Concurso Regional de Marinera Norteña 2016 - Revalorando la Identidad Nacional", correspondiente al año 2016, elaborado en base a los registros contables, que a su vez mediante proveído s/n remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, el Cuadro de Liquidación Financiera el cual presento un total ejecutado de S/. 56,511.00, gastos que se indica en las siguientes específicas: Especifica de Gasto 2.3.2.5.1.4, correspondiente a ALQUILER DE MOBILIARIO Y SIMILARES, por el monto de S/. 12,162.00; Especifica de Gasto 2.3.2.5.1.99, correspondiente a ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS, por el monto de S/. 12,509.00; Especifica de Gasto 2.3.2.7.10.99, correspondiente a SERVICIO POR ATENCIÓN Y CELEBRACIONES, por el monto de S/. 4720.00; Especifica de Gasto 2.3.2.2.4.2, correspondiente a OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN, por el monto de S/. 6,060.00; Especifica de Gasto 2.3.2.2.44, correspondiente a SERVICIOS DIVERSOS, por el monto de S/. 160.00; Especifica de Gasto 2.3.2.7.11.99, correspondiente a SERVICIOS DIVERSOS – SERV. NO PERSONALES por el monto de S/. 12,250.00;



Que, mediante el Informe N° 01-2017-GRC/GRECYD-LARN de fecha 15 de mayo del 2017, emitida por el encargado de la Liquidación de la Actividad; indica que para el desarrollo de los Servicios integrantes de la Actividad: "Concurso Regional de Marinera Norteña 2016 - Revalorando la Identidad Nacional", se suscribieron los siguientes Contratos:

1.-) Que, el 28 de Setiembre del 2016 el Gobierno Regional del Callao y el Proveedor VARCARCEL RIVAS GRACIELA LUZ, suscribieron la Orden de Servicio N° 003587, con el objeto de llevar a cabo el Servicio de Alquiler de 01 equipo de sonido por el monto de S/ 9,912.00, asimismo el servicio de alquiler de 01 grupo electrógeno por el monto de S/ 2,250.00 según términos de referencia para la actividad "CONCURSO REGIONAL DE MARINERA NORTEÑA 2016 - REVALORANDO LA IDENTIDAD NACIONAL", siendo el monto total la suma de S/. 12,162.00 (Doce mil Ciento Sesenta y dos con 00/100 Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de Setenta y Cinco (75) día calendario; Asimismo cuenta con Conformidad de servicio de fecha 24 de Octubre de 2016, firmada por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con la Factura N° 000038 de fecha 24/10/2016, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 5389 de fecha 24/10/2016 por la suma de S/. 12,162.00 (Doce mil Ciento Sesenta y dos con 00/100 Soles) incluido IGV,

2.-) Que, el 28 de Setiembre del 2016 el Gobierno Regional del Callao y el Proveedor FLORES PALOMINO GEORGINA OLIVA, suscribieron la Orden de Servicio N° 003585, con el objeto de llevar a cabo el Servicio de Alquiler de todo con características del Servicio según Términos de referencia, con un valor de S/ 9,293.00, Alquiler de Mobiliario para el evento con características del Servicio según Términos de Referencia, con un valor de S/ 3,216.00; para la actividad "CONCURSO REGIONAL DE MARINERA NORTEÑA 2015 - REVALORANDO LA IDENTIDAD NACIONAL", siendo el monto total la suma de S/. 12,509.00 (Doce Mil Quinientos Nueve con 00/100 Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de Uno (01) día calendario. Asimismo cuenta con Conformidad de servicio de fecha 24 de Octubre de 2016, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 1463 Fecha 29 MAYO 2017



John Carlos Gonzales Rosas

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 286 -2017-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 1963 Fecha 29 MAYO 2017

Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao, con un plazo de entrega del Servicio de Uno (01) día calendario. Su cancelación se realizó con la Factura N° 000085 de fecha 24/10/2016, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 5390 de fecha 24/10/2016 por la suma de S/. 12,509.00.

3.-) Que, el 28 de Setiembre del 2016 el Gobierno Regional del Callao y el Proveedor ROJAS LEANDRO HIGUER, suscribieron la Orden de Servicio N° 004600, con el objeto de llevar a cabo el Servicio de Atención de Coffee Break para 200 personas, características del servicio según Termino de Referencia, con un valor de S/ 4,720.00 para la actividad "CONCURSO REGIONAL DE MARINERA NORTEÑA 2016 - REVALORANDO LA IDENTIDAD NACIONAL", siendo el monto total la suma de S/. 4,720.00 (Cuatro mil setecientos Veinte con 00/100 Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de Uno (01) día calendario. Asimismo cuenta con Conformidad de servicio de fecha 24 de octubre de 2016, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con la Factura N° 000112 de fecha 24/10/2016, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 5391 de fecha 24/10/2016 por la suma de S/. 4,720.00

4.-) Que, el 28 de Setiembre del 2016 el Gobierno Regional del Callao y CORPORACION FAXI SAC, suscribieron la Orden de Servicio N° 003582, con el objeto de llevar a cabo el Servicio de Impresión de 01 millar de Afiches, Impresión de 03 millares de Trípticos, Impresión de 04 millares de Volantes, Impresión de 04 Gigantografías, Impresión de 02 unidades de Banderolas de 1.20 x 0.90 cm2., Impresiones de 08 unidades de Banners informativos de 1.80 x 1mt., para todo el evento, características del servicio según Términos de Referencia, por un valor de S/ 6,060.00, para la actividad "CONCURSO REGIONAL DE MARINERA NORTEÑA 2016 - REVALORANDO LA IDENTIDAD NACIONAL", Asimismo cuenta con Conformidad de servicio de fecha 03 de Octubre de 2016, firmada por la Lic. Vanessa Evelyn Ortiz Campaña, Gerente Regional (e) de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con la Factura N° 000292 de fecha 30/09/2016, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 5290 de fecha 17/10/2016 por la suma de S/. 6,060.00

5.-) Que, el 28 de Setiembre del 2016 el Gobierno Regional del Callao y CORPORACION FAXI SAC, suscribieron la Orden de Servicio N° 003590, con el objeto de llevar a cabo el Servicio de Impresión de 02 millares de Impresiones de encuestas en papel bond de 80 gramos medida A4, en blanco y negro, características del servicio según Termino de Referencia, con un valor de S/ 160.00, para la actividad "CONCURSO REGIONAL DE MARINERA NORTEÑA 2016 - REVALORANDO LA IDENTIDAD NACIONAL", con un plazo de entrega del Servicio de Cinco (05) día calendario. Asimismo cuenta con Conformidad de servicio de fecha 03 de octubre de 2016, firmado por la Lic. Vanessa Evelyn Ortiz Campaña, Gerente Regional (e) de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con la Factura N° 000289 de fecha 30/09/2016, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 5238 de fecha 13/10/2016 por la suma de S/. 160.00.

6.-) Que, el 28 de Setiembre del 2016 el Gobierno Regional del Callao e inversiones VEROCYNT S.A.C., suscribieron la Orden de Servicio N° 003573, con el objeto de llevar a cabo el Servicio de impresión de diplomas, características del servicio según Termino de Referencia, la cantidad de 500 diplomas, para la actividad "CONCURSO REGIONAL DE MARINERA NORTEÑA 2016 - REVALORANDO LA IDENTIDAD NACIONAL", por el monto de S/. 1,250.00 (Un Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de dos (02) día calendario. Asimismo cuenta con Conformidad de servicio de fecha 03 de octubre de 2016, firmado por la Lic. Vanessa Evelyn Ortiz Campaña, Gerente Regional (e) de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con la Factura N° 000098 de fecha 30/09/2016, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 5202 de fecha 13/10/2016 por la suma de S/. 1,250.00.

7.-) Que, el 28 de Setiembre del 2016 el Gobierno Regional del Callao y el JAWCLOGISTICA Y CONSTRUCCIONES S.A.C., suscribieron la Orden de Servicio N° 003577, con el objeto de llevar a cabo el Servicio de Grabación, Filmación y Edición de Video en forma HD duración de 5 horas, características del servicio según Termino de Referencia, con un valor de S/ 11,000.00, para la





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 286 -2017-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

actividad "CONCURSO REGIONAL DE MARINERA NORTEÑA 2016 - REVALORANDO LA IDENTIDAD NACIONAL", por el monto de S/. 11,000.00 (Once Mil con 00/100 Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de Uno (01) día calendario. Asimismo cuenta con Conformidad de servicio de fecha 24 de octubre de 2016, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con la Factura N° 000602 de fecha 24/10/2016, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 5392 de fecha 24/10/2016 por la suma de S/. 11,000.00.

8.-) Que, el 21 de Octubre del 2016 el Gobierno Regional del Callao y la Sra. Hidalgo Melgarejo Diana Marina, suscribieron el Contrato de locación de Servicios por Actividad, con el objeto de Coordinador General, y con la Orden de Servicio N° 005527, se llevó a cabo el servicio para la actividad "CONCURSO REGIONAL DE MARINERA NORTEÑA 2016 - REVALORANDO LA IDENTIDAD NACIONAL", por el monto de S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de Treinta (30) días calendario. Asimismo cuenta con Conformidad de servicio de fecha 26 de octubre de 2016, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con el Recibo de Honorarios Electrónico N° E001 – 15 de fecha 19/10/2016, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 5527 de fecha 03/11/2016 por la suma de S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) incluido los impuestos.

9.-) Que, el 23 de Octubre del 2015 el Gobierno Regional del Callao y la Sra. Franco Elguera Liliana Celena, suscribieron el Contrato de locación de Servicios por Actividad, con el objeto de Supervisor del Evento, y con la Orden de Servicio N° 005527, se llevó a cabo el servicio para la actividad "CONCURSO REGIONAL DE MARINERA NORTEÑA 2016 - REVALORANDO LA IDENTIDAD NACIONAL", por el monto de S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de Treinta (30) días calendario. Asimismo cuenta con Conformidad de servicio de fecha 26 de octubre de 2016, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con el Recibo de Honorarios Electrónico N° E001 – 148 de fecha 18/10/2016, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 5527 de fecha 03/11/2016 por la suma de S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) incluido los impuestos.

10.-) Que, el 23 de Octubre del 2015 el Gobierno Regional del Callao y la Sra. Agurto Zavala Katherine Paola, suscribieron el Contrato de locación de Servicios por Actividad, con el objeto de Apoyo Manual, y con la Orden de Servicio N° 005527, se llevó a cabo el servicio para la actividad "CONCURSO REGIONAL DE MARINERA NORTEÑA 2016 - REVALORANDO LA IDENTIDAD NACIONAL", por el monto de S/. 850.00 (Ochocientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de Treinta (30) días calendario; Asimismo cuenta con Conformidad de servicio de fecha 26 de Octubre de 2016, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con el Recibo de Honorarios Electrónico N° E001–20 de fecha 18/10/2016, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 5527 de fecha 03/11/2016 por la suma de S/. 850.00 (Ochocientos Cincuenta con 00/100 Soles) incluido los impuestos.

Que, mediante Informe N° 01-2017-GRC/GRECYD-LARN de fecha 15 de mayo de 2017, emitida por el encargado de la Liquidación de la Actividad: "Concurso Regional de Marinera Norteña 2016 - Revalorando la Identidad Nacional", manifiesta haber realizado la revisión a los documentos, indicando que la Actividad: Concurso Regional de Marinera Norteña 2016- Revalorando la Identidad Nacional, se llevó a cabo durante el 18 de agosto del 2016 al 31 de octubre del 2016, la Fecha Central fue el Sábado 22 de octubre 2016, la hora de Inicio fue a las 09.00 am del día 22 de octubre, y el Término a la 22:30 pm del día 22 de octubre del 2016, se realizó en el Coliseo Miguel Grau del Callo, se contó con la presencia de representantes de la marina, las metas físicas fue de 120% así mismo se puede indicar que se cumplió con la meta programada en la ejecución de la actividad, en los cuales participaron 300 parejas de las diferentes agrupaciones del baile de la Región Callao, en las categorías de Pre Infantil, Infante, Infantil Junior, Juvenil Adulto, Sénior, Master y habilidades diferentes y 3,000 personas (publico espectador). La demora en la Liquidación de la



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Signature]

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N°7462..... Fecha: 29. MAYO. 2017



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
N° 286 -2017-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

John Carlos Gonzales Rosas
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
GERENTE ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 1463 Fecha: 7 de MAYO 2017

Actividad, se debió al incumplimiento del plazo para la entrega de documentación del desarrollo de la misma, originando no cumplir con los plazos de la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT, Directiva para la aprobación, ejecución, evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao (Versión 2), donde el monto total invertido en la actividad es de S/56,511.00 (Cincuenta y Seis Mil Quinientos Once con 00/100 Soles), como se muestra en los anexos, siendo dicho monto el 100.00% ejecutado del costo programado de la Actividad antes mencionada;

Que, mediante Memorandum N° 364-2017/GRC-GRECYD de fecha 26 mayo de 2017, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, remite la Resolución Gerencial Regional que aprueba la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad: “Concurso Regional de Marinera Norteña 2016 - Revalorando la Identidad Nacional”, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2016, para su numeración y registro;

Que mediante Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GRC-GGR de fecha 17 de febrero de 2011, se aprueba la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT, Directiva para la aprobación, ejecución, evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao (Versión 2), de conformidad a la cual se ha liquidado la presente Actividad: “Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao”;

Que, de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 del 06 de mayo del 2016 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de diciembre de 2011;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar, la Liquidación Técnico-Financiera de la Actividad: “**Concurso Regional de Marinera Norteña 2016 - Revalorando la Identidad Nacional**”, la misma que muestra como presupuesto ejecutado la suma de S/. 56,511.00 (Cincuenta y Seis Mil Quinientos Once con 00/100 Soles), incluido IGV, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2016, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados; conforme se ha detallado en el Anexo N° 01; el mismo que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución;

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente Resolución, a la Unidad Orgánica responsable del Gobierno Regional del Callao, para su conocimiento.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Maria Paula Ramos Moreno
LIC. MARIA PAULA RAMOS MORENO
Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 286 -2017-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

ANEXO N° 01

PRESUPUESTO ANALITICO EJECUTADO

Actividad **CONCURSO REGIONAL DE MARINERA NORTEÑA 2016 - REVALORANDO LA IDENTIDAD NACIONAL**
Ejecución **2016**
Presupuestal
Modalidad **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA** AÑO **2016**

CLASIFICADOR PROGRAMATICO

ANOP	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDAD	SECUENCIA FUNCIONAL	
9002	3999999	500715	21	045	0100	00001	0001276	0062	
FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	MONTOS S/
NORMAL	001	18	2	3	2	5	1	4	12,162.00
		18	2	3	2	5	1	99	12,509.00
		18	2	3	2	7	10	99	4,720.00
		18	2	3	2	2	4	2	6,060.00
		18	2	3	2	2	4	4	160.00
		18	2	3	2	7	11	99	12,250.00
		18	2	3	2	7	11	992	8,650.00
TOTAL									56,511.00



PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado
2.3.2.5.1.4	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	12,162.00	12,162.00
2.3.2.5.1.99	ALQUILER DE OTROS BBIENES Y ACTIVOS	12,509.00	12,509.00
2.3.2.7.10.99	SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIÓN	4,720.00	4,720.00
2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN	6,060.00	6,060.00
2.3.2.2.4.4	SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y ENPASTADO	160.00	160.00
2.3.2.7.11.992	SERVICIOS DIVERSOS	12,250.00	12,250.00
2.3.2.7.11.992	SERVICIOS DIVERSOS-SERV NO PERSONALES	8,650.00	8,650.00
TOTAL S/.		56,511.00	56,511.00

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

John Carlos Gonzales Rosas
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 1463 Fecha: 7-9 MAYO 2017